



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 477/2012

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Víctor Daniel Mamondi, por la que solicita licencia en el cargo de Consejero Suplente por el Claustro de Profesores Adjuntos ante el H. Consejo Directivo de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su presentación en razón de haber sido designado por Resolución HCD N° 434/2012, Director del Departamento de Economía y Finanzas; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°. - Conceder licencia como Consejero Suplente por el Claustro de Profesores Adjuntos al Lic. Víctor Daniel Mamondi.

Art. 2°. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE .

IV


Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas